



NIT: 891.855.130-1



No. 202510130044851  
 Fecha Radicado: 10-OCT-2025 09:33  
 Destino: MARIA DEL TRANSITO LOPEZ MORALES  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

**RESOLUCIÓN No. 2485 Fecha: 25-09-2025**  
**LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS**

Contribuyente: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR MARIA DEL TRANSITO LOPEZ MORALES y Otros, JOSÉ AGUSTÍN VELA DAZA, ABDÍAS MORALES, MORALES LOPEZ MELBA LEONOR

Nit – Cc: 24112918, 79510849, 0, 33449113

Predio Numero 01020000036500190000000000 (010203650019000)

Dirección Del Inmueble K 3A 12 62

Dirección De Cobro K 3A 12 62

Matricula inmobiliaria 095-18264

**FUNDAMENTO LEGAL:** La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado a los HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR MARIA DEL TRANSITO LOPEZ MORALES Y Otros, quien en vida se identificó con la(S) cedula(S) de ciudadanía No. 24112918, Cancelada por Muerte de fecha 16/06/2014 con numero de Resolución 7842 de 2014, JOSÉ AGUSTÍN VELA DAZA identificado(a) con la cédula de Ciudadanía 79510849, ABDÍAS MORALES identificado(a) con la cédula de Ciudadanía 0, MORALES LOPEZ MELBA LEONOR identificado(a) con la cédula de Ciudadanía, 33449113; quien registra como propietario(s) y/o poseedores u otro, del predio identificado con el código catastral No. 01020000036500190000000000 (010203650019000), para que de conformidad con la ley pague(n) las acreencias en calidad de responsables del "Impuesto Predial Unificado y Otros", que mediante la presente resolución se liquida al inmueble distinguido con Matricula inmobiliaria No. 095-18264, registra dirección K 3A 12 62 de este Municipio, según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos recibidos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC.

Que el predio identificado con código catastral No. 01020000036500190000000000 (010203650019000); adeuda al Fisco Municipal por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias 2015 a 2025 se le practicaron liquidaciones Oficiales del impuesto predial según resolución 798 de 2020 para las vigencias 2015 a 2019; en razón de lo anterior la presente resolución liquida la vigencia 2020 a 2025.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y cobrar los intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interes de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado y Otros" de la vigencia fiscal 2020 a 2025, al predio identificado con el código Catastral No. 01020000036500190000000000 (010203650019000), con folio de Matrícula inmobiliaria No. 095-18264 y dirección K 3A 12 62 de este Municipio, de conformidad con las bases de datos enviadas por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
01020000036500190000000000	24 112.918	201419912	0	512	64						
Propietario		Años a pagar	Dirección	K 3A 12 62							
MARIA DEL TRANSITO LOPEZ MORALES		2020 a 2025	Avaluado	\$ 30.678,000							
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	095-18264	21/05/2024	2014	05/02/2014	\$ 15.277						
Año	Saldo Inicial	Avaluo	Uso Predio	Imp. Predial	Desuento	Aporte	Saldo Barbero	Alumbrado	Saldos Devi.	Otros	Total
2020	0.006	25.752.000	151.512	239.922	0	0	3.093	0	0	3.093	397.524
2021	0.006	26.525.000	150.150	212.163	0	0	3.183	0	0	3.183	374.496
2022	0.006	27.321.000	163.926	174.056	0	0	3.279	0	0	3.279	341.264
2023	0.006	28.499.000	170.991	112.102	0	0	3.420	0	0	3.420	266.516
2024	0.006	29.784.000	172.704	54.074	0	0	3.574	0	0	3.574	236.142
2025	0.006	30.678.000	184.068	16.413	0	0	3.621	0	0	3.621	158.122
		TOTALES	1.011.354	803.333	0	0	20.227	0	0	20.227	1.834.914

\*Los intereses se liquidarán y se pagarán en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

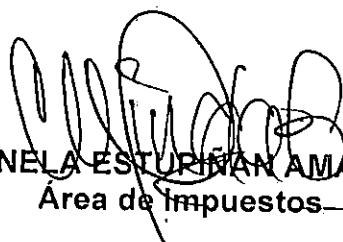
**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 47 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería – proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veinticinco (25) dia del mes de septiembre del año 2025

  
MINELA ESTUPIÑAN AMAYA  
Área de Impuestos

Proyectó: Sebastian M. -Contralista  
Revisó: Minela E.-Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento se pone en conocimiento de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15-12 para que se efectúe el pago en la gula

RESOLUCIÓN 2485 del 25 de Septiembre 2025

 **Servientrega**  
Mundo de Soluciones

Este documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la entrega de este documento en la dirección que se indica en la parte inferior de la guía.

No. - 2-273-024394

• Folios • Anexos

• Notificaciones



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE  
ADMINISTRACION DE INFORMACION  
AV.6 N° 51 - 174 BG 6

Teléfono: email:  
Ciudad: TUNJA Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA D.I./NIT: 860512330-3

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

1 2 3  
— — — Desconocido  
— — — Rehusado  
— — — No reside  
— — — Recamado  
— — — Dirección Errada  
— — — Otra (Indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

31 OCT 2025  
RECIBIDA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

Omaira Montaña  
C.C.46.356.168  
AUX. ADMINISTRATIVO

Observaciones en la entrega:



Fecha: 28 / 10 / 2025 11 : 18

Fecha Prog. Entrega:



GUIA No. 2182330997

Alquiler de Transporte. Licencia No. 803 de Marzo 9/2001. MÉTIC. Licencia No. 178 de Sept. 7/2018.

PRUEBA DE ENTREGA

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES	PZ: 1
	CIUDAD: BOYACA	SOGAMOSO F.P.: CREDITO	M.T.: TERRESTRE
CARRERA 11 N 15 - 13			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO Teléfono: 3106729531 País: COLOMBIA D.I./NIT: 891855130 Cód. Postal: email:			

Dice Contener: 2273024394

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:	\$ 0.00	VOL:	0 / 0 / 0
Vr. Flete:	\$ 0.00	Peso (vol):	0 Peso (kg): 0
Vr. Sobre flete:	\$ 0.00	No. Remisión:	
Vr. Total:	\$ 0.00	No. Sobreporte:	

Quién Entrega:

DG-6-CLIDM-F-58 V2

Grado de Consanguinidad



NIT 860512330-3

0081970

## Información Envío

No. de Guía Envío	2273024394	Fecha de Envío	17	10	2025
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Remitente	Cludad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Cludad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MARIA DEL TRANSITO LOPEZ MORALES		
	Dirección	K 3A 12 62	Teléfono	3106729531

## Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

NO LO CONOCEN

Observaciones	LA PERSONA NO VIVE NI LABORA ALLI
---------------	-----------------------------------

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		28	10	2025

## Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) Intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2º Numeral 3º del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C), Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()	Información de seguimiento interno				
Nombre Líder:	LEIDY RODRIGUEZ	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia		
Firma:	Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.10.28 11:18:59 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	Día	Mes	Año
			28	10	2025
			HH	MM	2182330997
			11	18	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175  
CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130, Cod. Postal: 152210  
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA		No. NOTIFICACION
1	2	3	1 DIA / MES / AÑO / HORA	_____
—	—	—	2 DIA / MES / AÑO / HORA	_____
—	—	—	3 DIA / MES / AÑO / HORA	_____
—	—	—	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	_____
—	—	—	DIA / MES / AÑO / HORA	_____

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2273024394



FECHA Y HORA DE ENTREGA  
DIA / MES / AÑO / HORA

Fecha: 17 / 10 / 2025 14 : 44

Fecha Prog. Entrega: 18 / 10 / 2025



GUIA No. 2273024394

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOX 73 SD2	CIUDAD: SOGAMOSO BOYACA NORMAL	
K 3A 12 62	Nombre MARIA DEL TRANSITO LOPEZ MORALES Teléfono: 3106729531 País: COLOMBIA email: Dato no suministrado por el cliente		
D.I./NIT: 24112918 Cód. Postal: 152210490			
Dice Contener: Documentos			
Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL PREDIAL2485-2025			
Vr. Declarado:	\$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0		
Vr. Flete:	\$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1		
Vr. Sobre flete:	\$ 0.00 No. Remisión:		
Vr. Total:	\$ 9,900.00 No. Sobreporte:		
Quién Entrega:			

Admisiones de Transporte Licencia No. 805 de Marzo 2001 MINTIC-Licencia No. 1770 de Sept. 2010.

PRUEBA DE ENTREGA

GESTIÓN JUDICIAL

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4